

FE DE ERRATAS

BASES DEL PROCESO CAS N° 290-2024-MIGRACIONES

Se comunica al público en general la Fe de Erratas a las Bases del PROCESO CAS N° 290-2024-MIGRACIONES; publicada el día 18 de junio de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

DICE:

(...)

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y horario de prestación del servicio	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES: Sede Central, ubicada en la Av. España N° 734, Breña – Lima.
Duración del contrato	TRANSITORIO: Tres (03) meses; pudiendo ser renovable de acuerdo a necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil Quinientos y 00/100 soles), que incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Modalidad de trabajo presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata.

(...)

DEBE DECIR:

(...)

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y horario de prestación del servicio	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES: Sede Central, ubicada en la Av. España N° 734, Breña – Lima. <i>Considerando la necesidad de servicio y lo establecido por la entidad, podrá laborar en un horario atípico y en turnos rotativos (Lunes a Domingo, incluidos feriados).</i>
Duración del contrato	TRANSITORIO: Tres (03) meses; pudiendo ser renovable de acuerdo a necesidades institucionales y/o disponibilidad presupuestal.
Remuneración mensual	S/ 3,500.00 (Tres mil Quinientos y 00/100 soles), que incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Modalidad de trabajo	Modalidad de trabajo presencial.
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. <i>Disponibilidad para realizar visitas a las Jefaturas Zonales y Sedes de la Entidad, según lo programado para la Unidad y Oficina.</i>

(...)

Breña, 26 de junio del 2024

OFICINA DE RECURSOS HUMANOS